

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 10 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 689/84 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada n° 160/85, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de la central telefónica instalada en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja durante el período / comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de / 1985; y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 177/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 28 de marzo ppdo. (confr. fs. 22), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SF RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 160/85 y adjudicarla a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS CUARENTA // MIL (\$a 440.000.--), neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION